



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 047

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece** horas, del día **20 veinte de febrero** del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de **celebrar sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edificio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido. -----

TERCERO.- Lectura y aprobación de actas número **045 y 046**. Aprobándose por unanimidad de votos el contenido de las mismas y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

CUARTO.- Comparecencia del Lic. Gabriel Eduardo García Ortega Director de Desarrollo Urbano, con la finalidad de retomar el acuerdo de ayuntamiento dictado en acta número 039 de fecha 05 de diciembre del año 2013, punto QUINTO número 3, referente a la solicitud de permiso de uso de suelo para instalar una radio base de telefonía celular, en el techo de una vivienda ubicada en la calle Tormenta número 103 en el lote marcado con el número 2, manzana 6, colonia Amanecer de esta Ciudad, petición realizada por el C.

Regido

Asst. p. Márquez

Secretario de Ayuntamiento

Asst. p. Márquez

Asst. p. Márquez

Asst. p. Márquez

Luis Felipe García Navarro apoderado legal de la empresa "Pegaso PCS, S.A. de C.V.", y en el cual este Honorable Ayuntamiento acordó analizar los conceptos desglosados en las pólizas de seguro presentadas por el solicitante. Lo anterior debido a que de nueva cuenta acude el representante legal de la empresa mencionada líneas arriba a solicitar el permiso de uso de suelo ya descrito, ello en virtud de que ya presentó la póliza que soporta el seguro contra daños a terceros. **Una** vez debatido ampliamente el punto en cuestión esta Autoridad Municipal determina por unanimidad de votos formar una comisión integrada por los Regidores C.P. Juan Muñoz Gutiérrez, Jorge Antonio Alcalá Puga y Aniceto Flores Velázquez, con el objeto de que sea esta comisión la encargada de reunirse con el solicitante a efecto de disipar algunas dudas respecto a la documental presentada, y una vez que rindan un informe de lo encomendado, sea retomado el punto en una próxima sesión de ayuntamiento para determinar al respecto. -----

QUINTO.- El Ing. Reyes Daniel Murillo Flores, Director de Desarrollo Económico y Turismo solicita **autorización para ejercer la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m. n.)** los cuales le fueron asignados dentro de su presupuesto para este ejercicio fiscal 2014, y serán destinados para la impartición de diversos cursos y talleres de acuerdo al convenio de capacitación para el empleo que celebra este municipio con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA). **En** lo conducente los integrantes del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. Monto que será tomado de la partida "Transferencias a Programas Varios", con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-509-002-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Económico. -----

SEXTO.- El Contralor Municipal Lic. José Asunción Granados Urbieto, mediante escrito presenta a este Cuerpo Edilicio el **informe bimestral de actividades** correspondiente al octavo bimestre de la Administración Municipal 2012-2015 de las acciones llevadas a cabo por ese Órgano de Control Interno, ello en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **De** lo anterior los miembros del Ayuntamiento **reciben** con beneplácito la información, dándose por enterados del contenido de la misma. -----

SÉPTIMO.- El Secretario de Ayuntamiento Profr. José Asunción Torres Díaz informa que la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, mediante oficio circular número 111 del H. Congreso del Estado remiten a este Ayuntamiento las siguientes iniciativas: -----

a) La primera formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de crear la **Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato**. -----

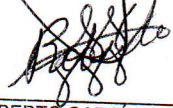
b) La segunda formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de crear la **Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Estado de Guanajuato**. -----

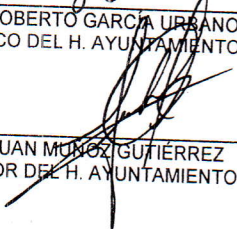
c) La tercera suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de crear la **Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato**. -----

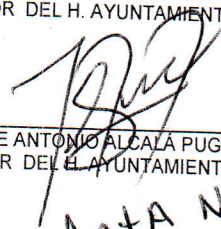
Lo anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. **Una** vez que son analizadas dichas iniciativas, los integrantes del pleno no hacen ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de las mismas. -----

Prevía lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **15:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----


C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

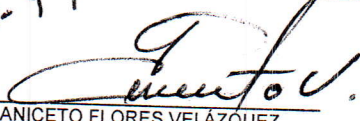

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta No. 47
20/Feb-2014


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. OLIMPIA SABINA SALDANA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO